

_____, S.L.

Don _____, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1, de Bilbao (Bizkaia),

ANUNCIA:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número ___/19, sobre convocatoria judicial a junta general de socios de la mercantil _____, S.L., se ha acordado:

1.- Convocar junta general de socios de la sociedad para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2.- La junta se celebrará en el próximo día ___ de _____ de 20__ a las diez horas, en el domicilio social de la mercantil, sito en _____, actuando como Presidente Don _____ y como secretario el Notario designado, Don _____.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.- Aplicación de los resultados obtenidos en los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Tercero.- Censura de la gestión social desarrollada en los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

En Bilbao (Bizkaia), ___ de _____ de 20__.- El Letrado de la Administración de Justicia, Don _____.